

# REVISTAS



CIUDAD

Una visión social, tecnológica y medioambientalista

# CLARA BRUGADA QUE TODA LA POBLACIÓN TENGA ACCESO AL AGUA

Karla Osorio Lucas  
kosoriolucas@gmail.com

Aunque desde 2012 la Constitución reconoció al agua como un derecho humano, hasta ahora no había ninguna reglamentación que garantizara su cumplimiento.

CLARA BRUGADA  
QUE TODA LA POBLACIÓN  
TENGA ACCESO AL AGUA

El 9 de octubre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó la instauración del Gabinete del Agua, iniciativa que busca gestionar de manera eficiente este recurso para garantizar una distribución más equitativa y así beneficiar a todos los habitantes de la capital.

“Vemos el asunto del agua como un derecho humano, con una meta muy precisa: lograr que toda la población tenga acceso a ella”, declaró Brugada.

La mandataria local señaló que para lograr una modificación en la gestión del líquido se buscarán alternativas más integrales, una propuesta hasta ahora novedosa: “La visión con la que vamos a atender el tema no es mediante la privatización del agua, es una visión social, tecnológica y medioambientalista”.

Para alcanzar ese cometido la administración capitalina sumará esfuerzos con todas las alcaldías, el gobierno federal y algunas entidades del Valle de México, como el Estado de México, Morelos e Hidalgo.

### Diagnóstico

Desde hace décadas el tema del agua en la Zona Metropolitana es un problema. A principios de 2023, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Sistema Cutzamala se encontraba con el peor índice de almacenamiento de los últimos 27 años, superando los momentos más críticos de 2009, 2021 y 2022.

Si no hubiera sido por las lluvias tan abundantes que llegaron con la temporada de huracanes de este año, nuestra suerte habría sido distinta.

Aunque desde 2012 la Constitución reconoció al agua como un derecho humano, hasta ahora no había ninguna reglamentación que garantizara su cumplimiento, aun cuando según datos de la última Encuesta Nacional sobre la Agenda Legislativa (ENALE) publicada por el Instituto Belisario Domínguez en 2023, la ciudadanía respondió que el problema ambiental con mayor urgencia a resolver mediante leyes y políticas públicas era el de la escasez del agua. Incluso por encima del de la contaminación y la deforestación.

Esto es comprensible luego de que el tema de la escasez hídrica fuera recurrente en la opinión pública por la crisis de agua que tuvo la ciudad de Monterrey en 2022 y la disminución acelerada del nivel de las presas del Sistema Cutzamala.

### Medidas

Para hacer frente a esta situación se inauguró, entre aplausos que resonaban en las paredes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y un ánimo que invitaba al diálogo y a las propuestas, la primera sesión del Gabinete del Agua.

Bajo una perspectiva de justicia social y ambiental, con la creación de este órgano se pretende garantizar lo que está escrito en el artículo 4 de la Constitución: agua para todos.

Para lograrlo será fundamental la atención a las causas por medio de proyectos integrales y sostenibles, mismos que serán discutidos por sus miembros.

Establecerán también indicadores de gestión de la red de agua potable y drenaje, para así tomar las decisiones y acciones correspondientes.

### ¿De dónde viene el agua que consumimos?

Según el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), 66.3% del agua potable que consume la CDMX proviene de los mantos acuíferos, esto es, de 976 pozos de agua operados por el Sacmex y el Sistema Lerma del Estado de México; 25.5% del Sistema Cutzamala; 6.3% del Sistema Lerma; y 1.8% de la Presa Madín y manantiales.

Además, se realizarán análisis de la información que tengan que ver con el agua a nivel social y ambiental, para elaborar estadísticas que permitan dar seguimiento a los avances logrados.

El gabinete tendrá sesiones diarias en las que estarán presentes la jefa de Gobierno, los integrantes del gobierno local y de la Conagua, y de manera semanal con los alcaldes, a fin de revisar constantemente los niveles de las fuentes de agua que abastecen a la capital, así como el correcto funcionamiento de los pozos.

Además, en las reuniones discutirán y darán seguimiento a los proyectos establecidos, con metas concretas a corto, mediano y largo plazo, “para no perderse en vaivenes”, dijo José Mario Esparza, titular de la recién estrenada Secretaría de Gestión Integral del Agua.

### Política verde

Para atender un problema que viene “desde la conquista de los españoles y más”, la jefa de Gobierno propuso un modelo de gestión que protege a la naturaleza y que es sustentable a largo plazo: “Se debe pensar el problema del agua como una polí-







Fotos: Prensa Gobierno CDMX / Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Una iniciativa distinta.

tica de Estado y no como un problema de gobierno urgente que hay que resolver a como dé lugar”.

Para lograrlo, uno de los objetivos será restablecer el ciclo hídrico de la ciudad. Trabajar en mecanismos que ayuden a infiltrar el agua es un asunto prioritario, pues devolverle al subsuelo lo que se extrae de él es la única forma de restituir el equilibrio que hoy no tenemos.

Que el ciclo del agua lleve décadas “roto” hizo que pasáramos de sequías extremas apenas entrada la primavera, a lluvias abundantes en verano y parte del otoño.

“Si estamos mayoritariamente extrayendo agua de la cuenca, tenemos la obligación de regresarle a la cuenca el agua que sacamos”, detalló Brugada.

Restaurar el ciclo hidrológico tomará tiempo. Luego de afirmar que “no se puede hablar de ahorrita” y que “no se puede resolver el equilibrio hídrico en seis años, después de que hemos tenido 100

“Un modelo de gestión que protege a la naturaleza y es sustentable a largo plazo”.

años de extracción intensiva”, mencionó que la solución debe pensarse a largo plazo, pues a pesar de los esfuerzos reconoció que se necesitarán al menos 18 años para recuperar el equilibrio, “que no resolver el problema del agua en su totalidad”.

En los próximos días Brugada enviará un paquete de reformas al Congreso de la CDMX para que los gobiernos que sigan continúen con la tarea de seguir creando infraestructura para reparar el ciclo de este líquido vital.

Otra de las prioridades es el rescate de los ríos, los canales y los lagos. Recuperar los cuerpos de agua de las zonas lacustres, como Xochimilco, Tlá-

### Alicia Bárcena

Licenciada en Biología y Doctora en Economía por la UNAM. Es la actual titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Ejerció cargos relacionados con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la economía. Fue coordinadora del Programa de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Proyecto Ciudadanía Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Ha sido profesora e investigadora de la UNAM y publicó numerosos artículos sobre desarrollo sostenible, políticas públicas y medio ambiente.

### Citlali Peraza Camacho

Ingeniera civil por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM). Desde 2011 ejerció varios puestos dentro de la Conagua, como el de subdirectora de Plantas de Bombeo, coordinadora de Plantas de Bombeo y directora de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Cuenca Pacífico Norte. Su nombramiento como directora general del OCAVM en 2021 fue un reto, pues para entonces el Sistema Cutzamala tenía apenas 47.6% de almacenamiento, su peor crisis de sequía de los últimos 27 años. Hoy en día los niveles de las presas que integran el Cutzamala van al alza.



**Mario Esparza**

Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste. Cuenta con amplia experiencia en el sector hídrico e hidráulico. Entre sus cargos destacan el haber sido gerente operativo del Consejo de Cuenca del Río Bravo y subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en la Conagua, donde trabajó para modernizar las infraestructuras hídricas en diversos estados. Impulsó los proyectos de abastecimiento de agua potable para el pueblo Yaqui, Campeche y Sinaloa. Fue pieza clave en la rehabilitación del sistema de bombeo del Lago de Chapala y en la resolución de la crisis hídrica en Monterrey en 2021.



**Esparza** | Inauguración de la Línea H2O y el C5 del agua.

huac y parte de la Magdalena Contreras, es parte de la resolución del problema de manera integral.

La mandataria capitalina ya puso manos a la obra: en su última gira por Xochimilco, en la que visitó algunas plantaciones que fueron dañadas por lluvias recientes, aprovechó para atender otros problemas relacionados con el rescate de los cuerpos de agua: "Tenemos una zona maravillosa en Xochimilco, en lagos que con el sismo de 2017 se llenaron de cascajo y tenemos que inmediatamente continuar con la tarea de recuperarlos".

Otro asunto por atender es la protección al Bosque de Agua. Por medio de alianzas con los demás estados de la República la mandataria pretende frenar las invasiones a zonas de conservación ecológica. Como caso concreto mencionó el que tiene que ver con la tala clandestina que ocurre en el área de Morelos y Huitzilac, Estado de México: "No podemos permitir que se nos

"Se debe pensar el problema como una política de Estado".

pierda más: 40% del bosque se ha perdido en los últimos 30 años".

Finalmente, convocó a los alcaldes de la ciudad, a la Secretaría del Agua, al Gobierno Federal y a la Conagua a crear un plan de sustitución de redes de agua, sobre todo las más antiguas, aquellas que presentan más fugas, pues el remedio no está en "ir a ponerle un tapón que a la otra calle se vuelve a abrir, sino en la sustitución de redes de agua".

**Propuestas**

En cuanto a la gestión del problema, para que haya "agua para todos" se implementarán diversas políticas públicas, como la plataforma de monitoreo C5 del Agua y la Línea H2O.

José Mario Esparza señaló que la Línea H2O será un servicio de atención telefónico donde la población podrá hacer todo tipo de reportes con relación a fugas o falta del líquido. "Actualmente

**Roberto Capuano**

Ingeniero ambiental por la Universidad de Rutgers y maestro en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Londres. Cofundó y dirigió Enlight, la empresa de energía solar para hogares más grande de México. Actualmente es asesor del Sistema de Aguas de la CDMX, donde se dedica a coordinar varios proyectos y en años pasados fue director del Metrobús. Es reconocido por eficientar procesos con la ayuda de la ingeniería y la inteligencia tecnológica. Al aplicar tales conocimientos logró llevar el agua cuatro veces a la semana a una población que tenía agua cada diez días.

**Pedro Moctezuma Barragán**

Licenciado en Economía por la UNAM y doctor en Planeación y Desarrollo por The University of Liverpool, Inglaterra. Actualmente es titular de la Secretaría del Agua del Estado de México. Es responsable de los Diagnósticos para los Programas de Ordenamiento Ecológico de Tlalmanalco, Chalco e Ixtapaluca y coordina los Programas de Prevención y Manejo de Residuos Sólidos de los Municipios de Amecameca, Cocotitlán y Ozumba. Además, es autor del libro *El agua en nuestras manos*.





## Objetivos claros

Sobre las metas a cumplir, José Mario Esparza mencionó las siguientes:

- Priorizar el acceso al agua para las comunidades más vulnerables y marginadas.
- Lograr el equilibrio hídrico entre la oferta y la demanda del agua de manera sostenible.
- Participación inclusiva; hay que garantizar que las voces de los participantes del gabinete sean escuchadas en sus propuestas y preocupaciones sobre la gestión del agua.
- Desarrollo regional equilibrado; implementar proyectos de infraestructura hídrica que beneficien tanto a las áreas urbanas como a las rurales.
- Gestión de recursos propios, compartidos y externos. Esto es, fomentar sistemas financieros del agua para el agua.

estos reportes están algo dispersos, pero se van a concentrar en la Línea H<sub>2</sub>O", puntualizó.

Por otro lado, el C5 del agua será una plataforma —similar al C5 en materia de seguridad— que permitirá monitorear lo que está pasando en toda la ciudad. "La plataforma está adaptada a cuestiones operativas y de emergencias, monitoreo de la operación en tiempo real, que nos ayude a ser más eficaces y eficientes".

Estas alternativas tienen la intención de combatir con prontitud las fugas de agua, en un solo día, y emergencias hídricas en la capital. Estos programas van en la misma línea de seguimiento y atención ciudadana que ya tienen función en el Zócalo, donde se generan ya muchos reportes, y en los recorridos casa por casa que recién propuso la jefa de Gobierno: un trato estrecho y directo.

## ¿Cómo se gestionó antes?

Desde el gobierno anterior de la CDMX, a cargo de la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, se invirtieron más de 17 mil millones de pesos en agua. El dinero se utilizó para rehabilitar el Sistema Lerma-Cutzamala, que en su recorrido que va desde Michoacán, pasa por el Estado de México y finalmente llega a la CDMX, perdía 40% del agua que corre por las tuberías debido a fugas en el sistema.

Además, se echó a andar el Programa de Cosecha de Agua de Lluvia en casa, por el cual se instalaron más de 65 mil Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) y se capacitó a las personas para su uso y mantenimiento. Luego de esto se ahorraron 2.5 metros cúbicos de extracción del acuífero.

Asimismo, durante la administración federal de Andrés Manuel López Obrador se mandaron a hacer tres pozos de agua ubicados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), mismos que estarán listos a finales de este mes.

Igualmente, se construyeron dos pozos en Tláhuac, que presentan avances de 80% y se llevó a cabo la rectificación de 20 pozos del Sistema Lerma, que darán un gasto de 200 a 400 litros por segundo.

Con la creación del Gabinete del Agua, que mediante el trabajo en conjunto y el uso de tecnología atenderá las causas de uno de los problemas más urgentes que afectan a la capital desde hace años, Clara Brugada refuerza su compromiso como mandataria y entra con pie derecho a escuchar las demandas de los ciudadanos. **V**

Sistema Cutzamala, un largo recorrido.





## DESDE LA LEY

*Elección judicial y perspectiva de género*

# ENTRE LA SIMULACIÓN Y LA EXCLUSIÓN

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El 17 de octubre de 1953 marcó un hito histórico en México: las mujeres logramos el reconocimiento del derecho al voto, logrando así una participación formal en la vida pública. Sin embargo, 71 años después, la igualdad real aún es una promesa incumplida, particularmente en el ámbito judicial. Aunque las cifras oficiales del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023 revelan que el 49.9 por

ciento del personal del Poder Judicial de la Federación son mujeres, apenas el 28.1 por ciento ocupa cargos como juezas o magistradas.

Esta brecha muestra que, aunque la presencia femenina ha aumentado en la estructura judicial, persisten barreras invisibles que limitan el acceso de las mujeres a posiciones de mayor jerarquía, reproduciendo un sistema desigual.

En 2022, el Poder Judicial contaba con 1,647 jueces y magistrados, de los cuales el 71.9 por ciento eran hombres y solo el 28.1 por ciento mujeres. Esta disparidad se vuelve aún más preocupante si consideramos los desafíos que enfrentan las mujeres para progresar dentro de la carrera judicial. La mayoría ha dedicado al menos 15 años de su vida al servicio público, con enormes sacrificios personales y familiares. Han combinado su desarrollo profesional con tareas de cuidado, enfrentando prejuicios





y condiciones estructurales que dificultan su ascenso. La carrera judicial ha sido para estas mujeres más que un empleo: es una vocación profundamente ligada al compromiso con la justicia y con México.

En este contexto, la reforma judicial impulsada en 2024, que introduce la elección popular para jueces y magistrados, debía ser una oportunidad para consolidar la paridad de género. Sin embargo, la realidad ha demostrado lo contrario. El sorteo de cargos judiciales, llevado a cabo por el Senado el 12 de octubre de 2024, no solo omite criterios de paridad de género sino que pone en peligro las carreras de cientos de mujeres. El Senado ha intentado justificar esta omisión argumentando que los cargos de ocho mujeres embarazadas se preservarán hasta 2027, pero esta medida es insuficiente. No basta con proteger a unas pocas; es necesario garantizar que todas las juzgadas y sus trayectorias no sean sacrificadas bajo un modelo arbitrario que ignora la perspectiva de género.

La destrucción de las carreras judiciales representa un golpe devastador para quienes aspiraban a progresar en un sistema que hasta ahora se había

regido por méritos. Oficiales que soñaban con ser actuarios, actuarios que anhelaban ser juezas y juezas que buscaban convertirse en magistradas ven hoy truncadas sus aspiraciones. La reforma no solo amenaza con borrar de un plumazo años de preparación y experiencia, sino que perpetúa una vulnerabilidad extrema para las mujeres, eliminando las pocas garantías que el sistema había construido en décadas recientes.

En 2021, el Consejo de la Judicatura Federal aprobó un Acuerdo General para consolidar un servicio de carrera judicial basado en los principios de mérito, igualdad de oportunidades y perspectiva de género. Este acuerdo representaba un avance significativo en la lucha contra prácticas como el nepotismo, el acoso y el hostigamiento laboral. Además, buscaba fortalecer la profesionalización mediante concursos transparentes que garantizaban que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades de ascenso que los hombres. Sin embargo, el esfuerzo que apenas comenzaba a rendir frutos está ahora en riesgo de desmoronarse con esta reforma, que ignora tanto la normativa interna del Poder Judicial como los compromisos asumidos por el Estado mexicano en materia de igualdad.

El retroceso es evidente si recordamos que, tras las reformas constitucionales de 2019 y 2021, se implementaron acciones afirmativas para aumentar la presencia femenina en los niveles más altos del Poder Judicial. Se establecieron concursos exclusivos para mujeres y se fijó la meta de nombrar 432 juezas y magistradas.

El proceso de sorteo llevado a cabo por el Senado no solo es una omisión de perspectiva de género, sino un acto de simulación que socava los avances alcanzados. La elección popular de jueces y magistrados pudo haber sido una oportunidad histórica para democratizar el acceso a la justicia y asegurar la representación femenina en los órganos judiciales.

Sin embargo, sin medidas afirmativas claras, este proceso corre el riesgo de perpetuar las desigualdades que tanto esfuerzo ha costado combatir. Las mujeres del ►

**ESTA BRECHA MUESTRA QUE, AUNQUE LA PRESENCIA FEMENINA HA AUMENTADO EN LA ESTRUCTURA JUDICIAL, PERSISTEN BARRERAS INVISIBLES QUE LIMITAN EL ACCESO DE LAS MUJERES A POSICIONES DE MAYOR JERARQUÍA, REPRODUCIENDO UN SISTEMA DESIGUAL.**





Poder Judicial no son un número más en una tómbola; cada una representa un proyecto de vida, años de preparación y sacrificio, y una apuesta firme por la justicia en México.

No podemos normalizar la destrucción de estas carreras. Las decisiones tomadas desde el Senado han mostrado un desprecio evidente por las trayectorias de cientos de mujeres que, en su mayoría, comenzaron desde los niveles más bajos de la judicatura, ascendiendo con esfuerzo y dedicación.

La destitución masiva, sin un proceso justo ni una causa legítima, no solo es un acto injusto, sino uno de los episodios más vergonzosos de la historia reciente de nuestro país. La carrera judicial, que debía consolidarse como un espacio de profesionalización y excelencia, está siendo demolida por decisiones improvisadas y arbitrarias que no consideran el impacto humano y social.

Es fundamental recordar que la paridad no es una concesión ni un favor; es una obligación constitucional. El artículo 35 de la Constitución establece la paridad como un principio rector en todos los cargos de elección popular, y esta exigencia se extiende ahora al Poder Judicial. Ignorar este mandato es

Fotografía: pixabay.

una violación a la ley y una traición al compromiso de construir una sociedad más justa e igualitaria. Cada vez que se desmantela una carrera judicial, se desperdicia una inversión social que México no puede permitirse perder.

Las mujeres del Poder Judicial han demostrado que su participación es esencial para garantizar una justicia más inclusiva y con perspectiva de género. La ausencia de ellas en los espacios de decisión perpetúa un sistema sesgado, incapaz de responder a las necesidades de una sociedad diversa. La reforma judicial, tal como ha sido implementada, no democratiza la justicia; la empobrece, eliminando el talento y la experiencia de quienes han dedicado su vida a defender la Constitución y los derechos humanos.

No podemos permitir que una reforma mal implementada borre décadas de avances. El techo de cristal sigue ahí, pero no dejaremos de luchar hasta romperlo. Cada carrera destruida representa un retroceso en la historia de las mujeres en México, y no permitiremos que estas injusticias pasen desapercibidas. La sororidad no es un concepto abstracto; es una exigencia de justicia que debe reflejarse en cada decisión tomada por las instituciones.

El futuro del Poder Judicial depende de la capacidad para garantizar la igualdad desde el inicio de cualquier proceso de selección. Solo así evitaremos perpetuar las desigualdades que tanto hemos combatido. Las mujeres no pedimos privilegios; exigimos lo que por derecho nos corresponde: paridad, respeto y reconocimiento.

La historia nos juzgará por nuestras acciones, y debemos estar del lado correcto. La justicia no puede construirse sacrificando proyectos de vida ni arrasando con las carreras de quienes, con esfuerzo y dedicación, se han ganado su lugar en la judicatura.

El Poder Judicial necesita más mujeres, no menos. Cada una de ellas es una pieza fundamental en la defensa del Estado de derecho y en la construcción de una justicia que verdaderamente sirva a México. No permitiremos que este retroceso nos haga perder lo ganado. Seguiremos luchando hasta que la paridad deje de ser una promesa y se convierta en una realidad tangible en cada rincón del Poder Judicial. La historia de las mujeres en la judicatura apenas comienza, no debemos retroceder. ☺

